

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ademuz

2024/17180 *Anuncio del Ayuntamiento de Ademuz sobre la enajenación mediante subasta de aprovechamientos forestales en montes públicos y consorciados para el periodo 2025-2029.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 579-2024 de fecha 11 de diciembre de 2024 se han aprobado los Pliegos de Condiciones Económico - Administrativas de la subasta de varios aprovechamientos forestales en montes públicos y consorciados del municipio de Ademuz (aromáticas, apícolas y labor y siembra), en los términos y condiciones de la Resolución de la Dirección Territorial de Medio Ambiente de Valencia dictada al efecto para el periodo 2025 - 2029. El plazo de presentación de las ofertas será de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Las ofertas y el resto de documentación se presentarán en la forma establecida en los pliegos económico administrativos que pueden encontrarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ademuz, sito en plaza de Elvira Lindo, 1 y en la sede electrónica municipal www.ademuz.es.

Concluido el plazo de presentación de ofertas se procederá al acto de apertura de proposiciones.

Plazo: El plazo de ejecución es de cinco años.

Canon: Vendrá determinado por el importe ofrecido en la subasta por el adjudicatario.

Ademuz, 11 de diciembre de 2024.—El alcalde, Ángel Andrés González.